



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-2016-32

San Andrés, a las once horas con treinta minutos del día 01 de julio de 2016, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-2016-32**, realizado vía presencia:

De la Contratación de Puesto de Bolsa para realizar operaciones en el mercado de productos y servicios, requiero la siguiente información correspondiente a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016:

- **Puestos de bolsa invitados**
- **Cuál fue el Puesto de Bolsa que ganó la contratación**
- **Base legal de contratación del Puesto de Bolsa**
- **Acta de adjudicación a Puesto de Bolsa o documento equivalente y comisión contrata**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de la Señorita [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, 5 documentos con los puestos de bolsa 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, cada cuadro con el punto de acta aprobado por JD- CENTA

Oficial de Información

